

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“Revisión de 25 puntos”

KIA CHILE SpA.

1. Antecedentes

El presente documento establece los términos de uso y condiciones generales aplicables a “**Preparado, listo...¡DE VIAJE!**”, en adelante como la “Promoción”, organizada por **KIA CHILE SpA**, rol único tributario N° 79.567.420-9, en adelante como el “Organizador”. Revisión y Descuentos ofrecidos por el Concesionario Indumotora One, en adelante como el “Concesionario”. En caso de que usted no esté de acuerdo con los términos y condiciones, no será posible acceder a la Promoción.

2. Destinatarios de la Promoción

Podrán participar en la presente campaña, las personas naturales que reúnan las siguientes condiciones (en adelante el “Participante” o los “Participantes”):

- a. Haber recibido un correo, haberlo visto en RRSS o haber sido contactado directamente por el dealer indicando el beneficio;
- b. Tener domicilio en la República de Chile;
- c. Ser mayor de 18 años;
- d. Hacer la revisión de 25 puntos, de cualquier modelo de automóvil marca Subaru, en el concesionario adherido;
- e. Presentar el correo o publicación de RRSS donde se indica el beneficio;
- f. Realizar la revisión de 25 puntos dentro de las fechas indicadas en la promoción;
- g. Agendar revisión de 25 puntos directamente en el correo del concesionario indicado ; en la promoción.
- h. Ser el propietario del vehículo o familiar directo de éste.ⁱ

3. Duración de la Promoción

La vigencia de la Promoción se iniciará el 01-11-2024 a las 08:00 y terminará el día 31-12-2024 a las 17:30 hrs. Con todo, el Organizador se reserva el derecho a extender la Campaña en caso de que lo estime conveniente, bastando para ello comunicarlo a través de su página web o en la página web del concesionario.

4. Revisión de 25 puntos

Todo Participante que cumpla con los requisitos antes señalados podrá acceder a una revisión de 25 puntos gratis. El servicio no incluye lavado. Chequeo debe ser realizado con previo agendamiento al call center del concesionario.

Los 25 puntos consideran: Cinturón de seguridad, Luces, Limpiaparabrisas, Embrague, Frenos, Niveles en general, Neumáticos, Sistema de frenos, Motor, Transmisión y diferencial, Sistema de escape y silenciador, Sistema de dirección, Amortiguadores, Sistema de emisión de gases, Guardapolvos y Homocinética.

En el caso que esta revisión indique que al vehículo se deben cambiar piezas, por desgaste o uso, se informará al cliente y éste será responsable de informar si desea que el asesor realice el cambio con un costo asociado, el que deberá ser pagado por el cliente.

5. Cómo acceder a la Revisión de 25 puntos

1. Haber recibido un correo haberlo visto en RRSS o haber sido contactado directamente por el dealer indicando el beneficio;
2. Agendar su hora vía correo electrónico en el Servicio Autorizado indicado en el correo.
3. El Cliente será recibido por un Asesor de Servicio del Concesionario, el cual realizará la apertura de una Orden de Trabajo (OT) en la cual se detallarán los trabajos a realizar y se procederá a la inspección del estado del vehículo en conjunto con el Cliente.
4. Una vez terminada esta inspección, el Asesor de Servicio le solicitará al Cliente la firma de la Orden de Trabajo, en conformidad y autorización a la realización de los trabajos.
5. Un Técnico Certificado del Servicio Autorizado del Concesionario Adherido dirigirá el vehículo a la zona de taller y procederá a realizar la revisión de 25 puntos. En caso de detectar, durante la revisión, la necesidad de realizar algún trabajo adicional y/o realizar cambio de alguna pieza por desgaste o uso, el Asesor de Servicio contactará al cliente (vía telefónica, mail o presencialmente en los casos que el cliente se encuentre en la sucursal) para explicarle e informarle los trabajos y los costos adicionales posibles, que deberán ser asumidos por el cliente, y así solicitar su autorización para la realización de estos trabajos y/o el recambio de las piezas.
6. Una vez terminado el trabajo, el vehículo estará listo para ser entregado al cliente, por lo que el Asesor de Servicio procederá a cerrar la Orden de Trabajo y realizar el proceso de entrega del vehículo al cliente, explicándole los trabajos realizados.
7. Sólo si hubo un cambio de piezas autorizado por el cliente, éste será acompañado a la caja para realizar el pago correspondiente a los trabajos realizados, el Concesionario cobrará el monto involucrado de acuerdo con los medios de pago que mantiene vigentes al momento de la facturación del trabajo al cliente.

6. Aceptación de Términos y Condiciones

Todo participante que acceda a la Promoción acepta de forma íntegra y sin reservas los presentes términos y condiciones, así como la información publicada por KIA CHILE SpA al efecto.

7. Nombre de la Empresa: Kia Chile SpA., RUT: 79.567.420 – 9
8. Dirección: Avenida Las Condes N° 11.774, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago.
9. Representante Legal: Carlos Conley , Cédula Nacional de Identidad N° 9.905.288-0.

ⁱⁱ Se considera familiar directo a las personas que tengan la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad.